

LIGA DE FUTSAL (LIFUTSAL)
AFILIADA A LA FEDERACION COSTARRICENSE DE FUTBOL

CAMPEONATO NACIONAL
LIGA PREMIER MASCULINA LIFUTSAL 2018



NORMAS ESPECÍFICAS
COMITE DE COMPETICION

ARTICULO PRIMERO:

Todos los equipos inscritos en la LIGA PREMIER MASCULINA que tomarán parte en el Campeonato Nacional 2018, se concentrarán en las sedes que autorice el Comité de Competición de LIFUTSAL.

ARTICULO SEGUNDO:

Este Campeonato de Futsal de la LIGA PREMIER será regulado por estas Normas, el Reglamento de Competición y Disciplinario de LIFUTSAL, el Estatuto y Reglamentos de FIFA, el Estatuto y Reglamentos de la FEDEFUTBOL y la Ley del Deporte (ICODER).

ARTICULO TERCERO:

Se jugará con dieciséis equipos, los cuales se agruparán en dos grupos de ocho equipos cada uno, asignándose por rifa la numeración de cada equipo, para efectos de calendarización.

Los equipos participantes que no cumplan con los requisitos estipulados en el Reglamento de Competición para iniciar a derecho su participación en el Campeonato no podrán participar.

ARTICULO CUARTO:

Los equipos participantes para efectos de definir como jugar el Campeonato Nacional, se presentaron a la reunión de representantes efectuada el día 13 de enero del dos mil dieciocho a las 10:00 a.m. en las instalaciones de LIFUTSAL, donde se aprobó la forma de juego, la cual es aceptada por el Comité de Competición en la sesión realizada el día 06 de febrero del 2018, sesión N°006-2018.

ARTICULO QUINTO:

El Campeonato Nacional de Futsal del año 2018 de LIGA PREMIER se jugará en la primera fase a visita recíproca a dos vueltas, uno contra todos, iniciando el 14 de abril del 2018. Para efectos de este torneo el entrenador tendrá como requisito la licencia A y asistentes deberán tener como requisito la licencia B.

El calendario de juego o programación se ajustará en lo posible al siguiente esquema y las fechas se regirán por las siguientes tablas. Los equipos que aparecen en el primer lugar son los equipos casa.

JORNADA	1	2	3	4	5	6	7
7 y 8 equipos	1 - 8	8 - 5	2 - 8	8 - 6	3 - 8	8 - 7	4 - 8
	2 - 7	6 - 4	3 - 1	7 - 5	4 - 2	1 - 6	5 - 3
	3 - 6	7 - 3	4 - 7	1 - 4	5 - 1	2 - 5	6 - 2
	4 - 5	1 - 2	5 - 6	2 - 3	6 - 7	3 - 4	7 - 1

5.1. TORNEO PRIMERA FASE:

La primera fase se jugará de la siguiente manera:

Los equipos fueron integrados en dos grupos, según artículo cuarto, jugarán por el sistema de “uno contra todos”, a dos vueltas, la Tabla de Posiciones se contabilizará de manera acumulada y por grupo. Clasificarán a la siguiente fase los equipos que se ubiquen en los cuatro primeros lugares de cada grupo, los cuales se ubicarán en una tabla de posición general, ubicándose del puesto 1 al puesto 8, para efectos de determinar las llaves de juego de la siguiente fase. Los encuentros se jugarán en dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, con tres árbitros. Quedando ubicados de la siguiente manera:

LIGA PREMIER 2018				
GRUPO 1		GRUPO 2		
I FASE	1	CODEA ALAJUELA	1	JOMA EXTREMOS
	2	BORUSSIA	2	HATILLO
	3	CARIARI FUTSAL	3	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
	4	SAN FRANCISCO HOMELESS - ICSA	4	SUMINISTROS YUSTIN
	5	LIMON FUTSAL	5	SAN ISIDRO
	6	TSHIRT MUNDO	6	OROTINA
	7	PARAISO FUTSAL	7	TILARAN
	8	ADIBBO	8	ASOFUTSAL PZ

5.2. SEGUNDA FASE (CUARTOS DE FINAL):

Esta fase se jugará mediante muertes súbitas a visita recíproca, cerrará en casa los equipos mejor ubicados en la tabla de posición general. Clasificando los ganadores a la tercera fase. En caso de empate al final de los 40 minutos cronometrados, se procederá con dos tiempos de cinco minutos cronometrados sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de tres penales y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador.

Serie A: Octavo	vs	Primero
Serie B: Séptimo	vs	Segundo
Serie C: Sexto	vs	Tercero
Serie D: Quinto	vs	Cuarto

5.3. TERCERA FASE (SEMIFINAL):

Esta fase se jugará mediante muertes súbitas a visita recíproca, cerrando en casa los equipos que estén mejor ubicados en la Tabla de Posición General de la Primera Fase. Clasificando los ganadores a la cuarta fase. En caso de empate al final de los 40 minutos cronometrados, se procederá con dos tiempos de cinco minutos cronometrados sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de tres penales y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador:

Serie E: Ganador A vs Ganador D
--

Serie F: Ganador B vs Ganador C
--

5.4. CUARTA FASE (FINAL):

Esta fase se jugará mediante muerte súbita a visita recíproca, cerrando en casa el equipo que quede mejor ubicado en Tabla de Posiciones General de la Primera Fase.

Ganador E vs Ganador F

En caso de empate al final de los 40 minutos cronometrados, se procederá con dos tiempos de cinco minutos cronometrados sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de tres penales y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador. **El equipo que gane esta serie se proclamará Campeón Nacional de Liga Premier.**

ARTICULO SEXTO:

Todos los partidos de la LIGA PREMIER se jugarán con balón oficial PIONER modelo Élite HB, debiendo el equipo casa presentar 3 balones para ser utilizados en los partidos oficiales. Los equipos que infrinjan este artículo se sancionarán según lo que estipula el artículo 75 del Reglamento al Régimen Disciplinario

ARTICULO SÉTIMO:

Las tramitaciones de solicitudes de inscripciones y des-inscripciones de jugadores y cuerpo técnico se tramitarán únicamente por el Comité de Competición, debiendo presentar por escrito y llenar los requisitos que estipula el Reglamento de Competición, los jugadores, delegados de campo y cuerpos técnicos deberán presentar el respectivo carné oficial de LIFUTSAL, lo referente a este aspecto será regulado por lo que indica el Reglamento de Competición.

ARTICULO OCTAVO:

El cierre de inscripción de jugadores para el campeonato será el lunes 23 de julio a las 17 horas, a partir de ese momento no se recibirá ni tramitará ninguna inscripción, cualquier solicitud que ingrese posterior a la hora indicada, no será tramitada. De acuerdo con lo que indica el Artículo 31 del Reglamento de Competición.

ARTICULO NOVENO:

Los partidos oficiales solamente podrán ser programados los lunes a viernes de 8 pm a las 8:30 p.m., sábados y domingos de 6 p.m. a 8:30 p.m.

Los partidos de los equipos de fuera de meseta que los separe una distancia superior a los 50 kms., contados de sede a sede solamente se podrán programar los sábados y domingos de 6 p.m. a 8:00 p.m. Para poder programar en un horario diferente a los aquí indicados, se deberá contar con un documento escrito, con la firma de aprobación de los representantes legales de los equipos involucrados en la sesión anterior o previa a la programación del juego.

En caso de que se realicen programaciones conjuntas, los equipos podrán definir el día y la hora de los dos o más juegos, con la excepción de que si en dicha programación se encuentra involucrado un equipo cuya distancia de desplazamiento sea de 50 km o más contados de sede a sede se deberá respetar siempre, para dichas programaciones, los horarios indicados para los juegos contra equipos que los separe la distancia indicada.

En el caso del equipo casa que programe su encuentro entre semana (de lunes a viernes) y a su rival lo separa una distancia igual o superior a los 40 kms., considerados de sede a sede, deberán otorgar en caso de fuerza mayor, hasta una hora de espera, a partir de la hora oficial de inicio del juego.

ARTICULO DECIMO:

La dieta por concepto arbitral, cuyo monto es de ¢63.000.00 se cancelarán en la cuenta de ahorros del Banco Nacional N° 100-01-061-000939-8 y cuenta cliente N° 15106110010009398 a nombre de la Liga de Futsal, cédula jurídica 3-002-548715.

Para conceptos de multas, carnés deberá cancelar a las cuentas de LIFUTSAL anteriormente descritas.

El equipo que no cumpla con estas responsabilidades se le aplicará el artículo 73 del Reglamento Disciplinario. De existir algún cambio en alguna de las cuentas se les informará a través de los medios con que cuenta la Liga y se subirá de inmediato al sitio web de LIFUTSAL.

ARTICULO DECIMO PRIMERO:

Todos los casos disciplinarios serán tramitados por la Comisión Disciplinaria, en última instancia será el Tribunal de Conflictos y Apelaciones de LIFUTSAL, quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los reglamentos, asimismo cualquier situación que no se contemplen en las presentes normas generales, serán dictadas por acuerdo del Comité Ejecutivo de Futsal prevaleciendo lo que estime pertinente y oportuno con el mayor espíritu deportivo en beneficio general del Futsal.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:

Para el Campeonato Nacional 2018, descenderá a la categoría de Primera A Masculino, el equipo que quede ubicado en el último puesto de la Tabla de Posiciones General al finalizar la Primera Fase, el equipo que por cualquier razón, según lo reglamentado sea expulsado de la categoría, no será considerado para el descenso, por lo que el equipo que se ubique en la última posición según lo ya indicado siempre será el descendido.

ARTICULO DECIMO TERCERO:

Los equipos se conformarán de 20 jugadores, pudiendo utilizar para los partidos oficiales solamente 15 jugadores y 5 miembros del Cuerpo Técnico.

En el procedimiento de sustitución será obligatorio el uso de chalecos o petos como parte integral del procedimiento.

ARTICULO DECIMO CUARTO:

La Liga de Futsal creará una cuenta de correo electrónica para cada uno de los equipos participantes, bajo el dominio lifutsal.net. A partir del 15 de abril este será el medio de comunicación y notificaciones oficiales tanto de los equipos como de LIFUTSAL para comunicar cualquier información.

ARTICULO DECIMO QUINTO:

A partir de la fase de cuartos de final los encuentros que sean televisados en vivo su programación quedará sujeta a la disposición horaria de la televisora oficial.

ARTICULO DECIMO QUINTO:

Las presentes Normas Específicas de la LIGA PREMIER MASCULINA del Campeonato Nacional de 2018 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo en la sesión 11-2018 del lunes 19 de marzo del 2018.